



ACTA SESIÓN ORDINARIA 03-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 21 de enero de 2025. Modalidad presencial, a las 19:41 horas. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón 1-0722-0884
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez 1-1030-0734
Secretaria	Adriana Víquez Garita 1-0957-0348
Tesorero	Dilmar Corella Corella 9-0106-0031
Vocal I	María Auxiliadora Zúñiga Corea 1-0593-0765.
Vocal II	Juan Ramón Rojas Porras 5-0138-1038.
Vocal III	Laura González Picado 1-0779-0322
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez 1-0506-194. virtual
Colaboradores Director Ejecutivo A.I	Josué Jara González
Secretaria administrativa	Marilyn Vargas Cerdas

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria número tres del martes 21 de enero del 2025.

Estamos en modalidad presencial en la Sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Son las 7:41 de la noche y procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Damos con esto por abierta la sesión.

Si hay alguna observación al orden del día, este sería el momento para indicarlo.

El primer punto que tenemos es la visita de miembros del Consejo del Fondo de Mutualidad.

Tenemos algunas personas de manera presencial y otras de manera virtual, entonces les vamos dando acceso a cada uno.

Si alguna persona va a hablar en ese momento, por favor, cierre el micrófono para que no quede en grabación.

CAPÍTULO 2) VISITA FONDO DE MUTUALIDAD (PRESENCIAL)

Ingresan los señores Wilberth Quesada Céspedes y Mariela Quesada Díaz de manera presencial.

Ingresan virtualmente las señoras Virginia Luna Salas, Ana Lorena Hernández Moreno y Carlos Fonseca.

Queremos dar la bienvenida a las personas que nos acompañan en esta sesión a raíz de una invitación que les hicimos a participar.

Nos parecía importante también desarrollar la reunión en aras de conversar sobre asuntos de inquietudes comunes que podamos efectuar de manera conjunta durante este año 2025, en función de los planes de trabajo que tenemos definidos en cada una de las áreas.

Así que, pues darle la bienvenida a los que están acá con nosotros y a quienes están de manera virtual.

Básicamente, el propósito de la invitación es una conversación, recordar que cada uno de nosotros -Consejo y Junta Directiva-, tenemos mandatos específicos en función de las leyes y reglamentos del Colegio, pero uno de los temas que nos parecía importante conversar es que siempre bajo la frágil situación financiera que el Colegio tiene, aunque claramente mucho más sólida que la que teníamos hace dos años o en estos

últimos dos años, es importante que muchas de las actividades que tengamos de cara a las personas colegiadas las valoremos de una forma colaborativa, en que cada o quien pueda desarrollar la actividad según esté estimando, pero que en la medida de lo posible podamos aspirar a tener la mayor cantidad de personas colegiadas en cada una de esas actividades y el mayor aprovechamiento de los fondos humanos y económicos que invertimos en cada una de esas actividades.

Ese era un primer punto que nos interesaba conversar, cómo generar más sinergias en función de actividades previstas en el año.

Un segundo punto, que de hecho comenzamos a conversar con Josué y él a su vez conversó también con Carlos Fonseca, es darle prioridad al trabajo de desarrollo de la actualización de la base de datos, de manera que ojalá podamos disfrutar lo más pronto posible los resultados de ese trabajo.

Se conformó una primera comisión interna administrativa para darnos las sugerencias y recomendaciones de cómo podemos implementar ese trabajo.

De manera que ese era un segundo punto que queríamos tocar.

También queríamos comentarles que hemos venido teniendo reuniones y vamos a tener reuniones con las distintas áreas del equipo humano del Colegio, fundamentalmente para acompañar a Josué en este proceso de *interinazgo* que él tiene, frente a la Dirección Ejecutiva en una Comisión Administrativa que conformamos Geovanny y yo.

Entonces, también queríamos, en algún momento, podernos reunir con el personal del Fondo, para afinar también algunas cosas que es importante, sobre todo lo que tiene que ver con la organización de procedimiento [ininteligible 0:08:56], mejor, y a veces logre superar con eso, las barreras que se generan cuando las cosas no están debidamente documentadas.

Son como unos tres grandes puntos que queríamos conversar, pero ya en este momento pues yo dejo abierto para que las personas de Junta Directiva que quieran emitir alguna valoración adicional la hagan y después, por supuesto que le damos la posibilidad a ustedes también de compartir sus inquietudes.

¿Alguna persona de Junta que quiera opinar al respecto?

Por favor, cuando hablen, identificarse con el nombre para efectos de la transcripción de las actas y hablar lo más cercano posible al micrófono para que la grabación sea lo más nítida posible.

El señor Wilberth Quesada, presidente del Consejo del Fondo de Mutualidad,

Buenas noches, Yanancy, compañeras y compañeros de Junta Directiva y de la parte administrativa del Colegio, encantado de la invitación que nos hicieron de venir y conversar con la Junta Directiva.

Tal y como bien lo indica Yanancy, el año pasado habíamos tenido también un acercamiento.

Primero que todo, desearles a todos las y los directores y quienes inician en este año de labores también el mayor de los éxitos, como también tenemos personas que están integradas al Fondo, que son nuevas en el Fondo.

Así es que desearles el mayor de los éxitos y garantizarles que de parte del Fondo, tenemos toda la mejor disposición, como siempre ha sido y va a ser, en colaborar naturalmente con la Junta Directiva, con la Administración para llevar a buen puerto esto que es la casa de todos.

Para poder responder de manera muy rápida y no hacer uso y abuso de la palabra, en línea con los puntos que ya se ha indicado y respecto al Plan Anual Operativo que se presentó para este 2025, de cuáles son los principales retos, las principales oportunidades que tenemos en el Fondo y de alguna manera también llamémoslo así, digamos algunas amenazas que están ahí, que sería muy bueno, igual que ustedes como Junta Directiva tomen nota.

Lo que está muy claro y creo que la Presidenta lo ha establecido así, es que este año 2025 desde el punto de vista financiero, hay un reto muy importante ahí, a propósito de ciertos asientos contables que hay que realizar y en particular para el Fondo. Esto significa un impacto importante y entonces tenemos la manera que buscar nosotros que nuestros ingresos final y obviamente el comportamiento que tengamos del gasto logre establecer.

Hay una simbiosis que al final de cuentas nos permite tratar de finalizar el año con el resultado más positivo posible y lo digo así con amplia claridad del resultado más positivo cercano, porque va a ser realmente algo muy duro, muy difícil, digamos, hablar de números positivos este año 2025 para el Fondo. Del cierre, estoy hablando.

Eso significa entonces que el principal reto que tenemos y la principal posibilidad y oportunidad que tenemos nosotros para crecer este año, es a nivel de cartera. Y así se había establecido en principio en el Plan Anual Operativo y desde que se había hecho un cambio que se había solicitado a la Asamblea, que esta Junta Directiva avaló y que posteriormente también, la Asamblea avaló, que fue básicamente para lograr ese crecimiento o en parte para lograr ese crecimiento de la cartera, poder introducir a los familiares de las y los colegiados.

Entonces el primer reto nuestro está en un tema de crecimiento de cartera de crédito, sin lugar a duda.

El segundo reto que también hemos visionado es que el mix de nuestra cartera en este momento, es básicamente el mix de nuestros dineros están posados obviamente en la parte de la cartera de crédito y en la parte de las inversiones.

A la fecha tenemos un peso mayor en las inversiones que en el crédito y eso naturalmente por un tema situación de mercado, también de tasas, nos exige que ese mix no deba ser así, porque naturalmente lo que vamos a percibir por ingresos de tasas y ante el comportamiento que tienen las tasas va a ser mucho menor a lo que podríamos obtener de la cartera.

Entonces, de nuevo, el reto está en el crecimiento de la cartera de crédito.

Ahora, ¿eso qué implica?

Desde el punto de vista del gasto, naturalmente y como se establece en el PAO, vamos a tener que ser muy austeros, pero también implica que, desde el punto de vista del gasto, dado que el crecimiento de la cartera cuando se registra, como así tiene que ser, se registra también como un gasto, ese gasto se tiene que incrementar.

O sea, lo que no podremos incrementar naturalmente serán los gastos operativos, etcétera.

Pero hay gastos que están asociados al crecimiento de la cartera que ustedes van a ver aumentarse y que uno no debería alarmarse porque de nuevo, están relacionados con el crecimiento de la cartera, que es el objetivo principal que tenemos desde el Fondo.

Entonces ahí verán, temas que también están asociados indirectamente, como el caso de una contratación que tenemos justamente con el Colegio, para el tema de la actualización de la base de datos, la colocación de ese crédito, que es algo que no se ha hecho en el Fondo, para tercerizarlo y una serie de servicios muy buenos, beneficios muy buenos para nuestros colegiados y colegiadas, que no han logrado publicitar adecuadamente y que este año, estamos queriendo que esa debilidad que hemos mostrado en años anteriores, poder superarla.

De nuevo, eso va a significar una serie de trabajos que tenemos importante y que vamos a desarrollar.

Finalmente, repito, para no extender mi participación, estamos totalmente también abocados a que los beneficios que tiene el Fondo, los beneficios que da el Fondo, así

como los beneficios que tiene el Colegio y que así fue establecido, los queremos incrementar.

Dentro de eso tenemos y estamos analizando varias opciones:

- Una de ellas es que queremos revisar, por ejemplo, los beneficios que estamos dando a nivel de subsidios.

Eso implicará, desde el punto de vista de financiero, un trabajo actuarial pertinente para poder actualizar particularmente el beneficio de retiro. No tanto los otros, pero sí el de retiro, porque además el de retiro naturalmente, por su naturaleza es un beneficio que como es el que está más en el tiempo, el más prolongado en el tiempo, implica sí, necesariamente que le llevemos muy bien el paso de cuáles son las erogaciones que estamos haciendo versus los compromisos que tenemos futuros, porque en el tiempo, y aquí estamos hablando de 10, 20, 30 años, son costos que vamos a asumir y que tenemos que tenerlos desde ahora, digamos, a valor presente, realmente establecidos, y además potenciar algo que ha sido para este Fondo muy importante en el último período, todo el tema de los servicios médicos, como ustedes saben, que tenemos con el Hospital Metropolitano, no hemos sido aquí confesamente lo exitosos que deseamos ser en ese renglón de la parte de servicios médicos, que es muy importante, de nuevo por un tema de falencia de carácter informativo, publicitario, que esperamos solventar este año, pero creemos que mejorando puntualmente esos servicios de los que les estamos hablando, y por supuesto, de nuevo el tema de crédito, que también tiene que ver con un tema de prontitud en atención a las solicitudes de crédito de resolución efectiva, podríamos potenciar el Fondo y alcanzar resultados bastante positivos dentro del marco, naturalmente, de lo que hemos hablado.

Hasta aquí mi intervención.

Yo, con todo gusto con las compañeras y los compañeros que me acompañan del Fondo, para poder atender también cualquier consulta que tengan.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noquera.

Muchas gracias a Wilberth, el presidente del Consejo del Fondo de Mutualidad.

Teníamos a María Isabel que estaba interesada en tener una participación, entonces le voy a dar la palabra a María Isabel, quien se encuentra a distancia por un asunto de padecimiento en la garganta, así que vamos a ver cómo le va.

María Isabel, adelante.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Muchísimas gracias, y muy breve nada más, yo quería poner a disposición del Fondo que podamos trabajar juntos con el “Proyecto Bienestar”, Vamos a arrancar ahora en marzo con un programa que se llama *Comunicador de oro*, y entonces, ojalá que sí pudiéramos hacer “mancuerna” y poder echar adelante todos estos proyectos.

Incluso, en algunas oportunidades les he hablado de las valoraciones nutricionales que tenemos. De manera tal que, incluso que la médica haga referencia a estas valoraciones nutricionales, tengo entendido que ya lo han hecho, pero sí hacerlo, por ejemplo, con otras especialidades que nosotros, a manera de convenios vamos a arrancar este año.

Entonces, poner el Programa Bienestar, al servicio del Fondo y que pudiéramos trabajar juntos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, María Isabel.

Tal vez me uno a este último señalamiento que hace María Isabel, para pedir una solicitud muy personal, no es algo que hayamos discutido a nivel de Junta, ni en sesión, ni de manera informal, evaluar cómo podríamos potenciar todavía más la actividad del *Colegiado de honor* que hace el Consejo.

En algún momento surgió, recuerdo que, en una pasada Comisión de la Semana de la Comunicación, una idea de que por qué no incorporar esa actividad dentro de la Semana de la Comunicación. Sobre todo, lo que nos parece es que podría ser un evento que, así como ha sido siempre tan lucido, podamos hacer lucir más en el marco de alguna actividad, donde haya un mayor reconocimiento a las personas que son honradas a través de esta actividad.

Me refiero a que podríamos tener un espacio de pronto con más sinergia dentro de algunas actividades propias que tenga el Colegio en este momento.

Esa es una, digamos, primera inquietud y creo que incluso pensando en lo que decía María Isabel sobre el ciudadano de oro y las actividades que podamos desarrollar para colegiados, adultos mayores, ver de qué manera generamos más valor para que esas personas, que de pronto tienen ciertas dinámicas de vida que les impiden salir en la noche, por ejemplo, o que de pronto hace que no puedan participar tanto de ciertas actividades, se puedan ver involucrados en otro tipo de eventos que podamos desarrollar de manera más sinérgica, en función de lo que se ha venido haciendo con el Proyecto Bienestar y ahora con el *Colegiado de Honor*.

Eso es como un primer tema que lo dejaría para que ustedes lo puedan valorar dentro de la programación de actividades.

No sé si sobre este específicamente, hay alguna otra inquietud para ir como saliendo de algunas en particular y vamos entrando a otras que se tocaron ahora también de parte de Wilberth.

Auxiliadora y luego Laura.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, primero que nada, agradecerles a los compañeros del Fondo de Mutualidad. Todos sabemos que es un programa que los colegiados quieren mucho, tienen mucho, apego a todo lo del programa que realiza el Fondo, donde su misión principal es la ayuda mutua, el auxilio mutuo, pero que sea rentable, porque nada hacemos con ayudar si esa acción no está compensada con los costos de operación.

Como miembro de la Comisión de finca, yo insisto, bueno, en reiteradas ocasiones tal vez lo he expuesto, tal vez a don Carlos, a Wilberth, la finca es un centro donde ustedes pueden articular, poder llegarles a los colegiados y lograr cambiar el chip de que, digamos, se mandó nada más un correíto y listo.

Creo que ahí a veces converge mucha gente.

Yo he estado en actividades, donde ha habido 300, 200 colegiados, 100. Entonces que piensen en actividades que se podrían desarrollar ahí en la Finca, patrocinadas por el Fondo, que no necesariamente sea el día de la semana de la familia, no. Puede haber una serie de cosas.

Inclusive, la Proyección del Fondo puede pensar en montones de cosas, que se podrían hacer en el Centro de Recreo.

Igual, nos ponemos a la disposición, nosotros estamos integrando la comisión para hacer un plan de trabajo y en ese plan podría participar el Fondo de Mutualidad.

Igual, hay que cambiar, hay que diversificar los subsidios porque los grupos etarios van cambiando.

A muchos, ya no les interesa los préstamos para casa, pero hay otras cosas que yo he insistido y lo he dicho reiteradamente que a los jóvenes le interesan, los viajes, mascotas, entre otras cosas.

Entonces, sepamos leer esos signos de cambio, ya no son, digamos, las entradas, conciertos, bailes, fútbol, todo eso tiene que entrar dentro de la propuesta del Fondo de Mutualidad, porque son grupos etarios diferentes a los de antes, a los que tal vez tenían un préstamo para la casa, ya hay jóvenes que no les interesa la casa, quieren viajar. Entonces, hay que escuchar ese designio del mercado y hacer esas propuestas y creo que ahí es donde está, como dice “el cue del asunto”, para que el auxilio mutuo que se hace en el Fondo pueda ser rentable y es buscando nichos, buscando cosas que le interesan a los nuevos colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Laura.

La directora Laura González.

Buenas noches.

Concuerdo con las palabras de don Wilberth de que hay cosas que se van a ver incrementadas en gastos, pero es necesario en este momento para el Fondo. O sea, el Fondo no tiene una base sólida que permita ofertas a un nicho de colegiados versus familiares, que eso es una nueva línea que se tiene que trabajar y no se ha podido hacer, porque no hay una base de datos robusta. Yo esperarí que el Colegio la cuide, a partir de la inversión que se va a hacer; no solamente para el Fondo, sino para la toma de decisiones por parte del Colegio.

Ahora, yo he sido muy enfática - y tal vez don Wilberth no me deja mentir y don Carlos, es que yo soy de la creencia que el Fondo debería tener sus propias herramientas, porque tiene una dinámica muy diferente a la del Colegio. Entonces hay cosas de mercadeo que no se "cacarean" lo suficiente. Por ejemplo, lo que es el consultorio médico dio sus frutos, porque incluso hubo gente, campañas que se realizaron de gente que estaba morosa y le urgía hacerse una restauración, una resina.

Entonces esas lecturas se han venido haciendo, pero no son tan inmediatas como uno esperarí. Yo soy de la tesis de que el PAO se trabajó 2025 con conciencia, o sea, está lo que realmente necesita el Fondo para poder salir avante en lo que es el 2025.

No es un trabajo que se hace rápidamente, eso es un trabajo lento, pero debe tener buenas bases.

Entonces, siento que, como les mencionaba, el plan de mercadeo con las herramientas que va a tener el Fondo, paralelamente a esa base de datos y lo [ininteligible 0: 26:46].

Nosotros, incluso lo planteamos en el PAO, creo que daría una nueva cara y un refrescamiento al trabajo que ha venido haciendo el Fondo, pero es un trabajo mes a mes, que dará sus frutos, no en términos de tres meses, pero sí por lo menos en un año se va viendo un poco el nuevo giro de negocio que tendría el Fondo de Mutualidad.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Tal vez aprovecho y retomo otro de los temas que conversamos y también que van en línea a lo que mencionó Wilberth.

Ustedes habían tenido una sesión de trabajo con personal o por lo menos con el jefe de Proyección Institucional, para tratar de afinar un poco más todo este tema de la comunicación.

Nada más ahí decirle a Josué, que esté al tanto de eso en el tiempo que él esté con la Dirección Ejecutiva Interina, en el sentido de que parte de lo que se conversó en ese momento y ahí cualquier cosa pues si alguno del consejo tiene que ampliar, porque tal

vez no está siendo suficientemente precisa, es que se comprenda en los canales de comunicación del Colegio, las particularidades de las comunicaciones que están vinculadas a la venta de los servicios que el Fondo tiene, que tienen que ver sobre todo con las opciones de crédito e incluso con los propios beneficios que el Fondo también le da a los colegiados en determinados momentos.

Eso lo digo porque, la idea sería que, en la medida en que ustedes sientan que no se están alineando los propósitos y los intereses, que podamos obviamente establecer primero unas conversaciones administrativas de parte de Carlos Fonseca con el área de Proyección y que ojalá sea a lo interno de la administración que eso se pueda solucionar, porque parte de lo que a veces seguimos experimentando y lo hemos mencionado en el pasado, es que se generan malos entendidos de comunicación entre la Junta y el Consejo en temas que no nos corresponden ni a la Junta ni al Consejo.

Le corresponde al personal administrativo del Colegio y del Fondo ponerse de acuerdo, para ser lo proactivos que se requiera, en función de las necesidades que se tengan. Entonces, eso yo sí quisiera dejarlo claro para que ojalá la ausencia de comunicación no sea la razón por la cual las metas de crecimiento de crédito que se requieren para que también la operación del Fondo sea adecuada, pero que además sean créditos que puedan beneficiar y apoyar a los colegiados, se materialice de una forma adecuada.

Ese creo que sería otro punto que es importante que podamos retomar.

Creo que lo otro y relacionado con lo que mencionaba Laura, que con toda la experiencia que ella tuvo en este tiempo anterior, siendo representante de la Junta ante el Consejo y entonces escuchando un poco la posición que podemos tener de los dos lados, definitivamente tenemos siempre el reto de ser muy rigurosos con los gastos y además tenemos una gestión que le va a corresponder a las fiscalías, en la supervisión del cumplimiento, los acuerdos que tomemos, también ser creativos, y a veces la creatividad requiere tiempo.

Entonces, es importante que podamos planificar adecuadamente las cosas que se vayan a hacer, para procurar que aquellos gastos que haya que hacerlos porque van a ser generadores de ingresos, los hagamos, pero que no generemos gastos innecesarios por falta de eficiencia.

Y de ahí, hago nuevamente referencia a mi primer punto como una inquietud de generar mayor apalancamiento en actividades que podamos tener este año.

O sea, yo creo que no tenemos que hacer actividades que compitan entre sí. Y no estoy diciendo que así haya ocurrido, pero me parece que podríamos pensar en cómo potenciamos grandes actividades que tengamos este año del lado del Colegio, del lado del Fondo, para que cada una de esas actividades, si se tienen que mantener por

separadas, tengan una dinámica propia, positiva, con el mayor aprovechamiento de los recursos.

Y si se pueden unificar para ser todavía más efectivas en su alcance y en el aprovechamiento de los recursos, también lo hagamos.

Y de nuevo, creo que eso corresponde a una dirección o una organización administrativa donde Carlos Fonseca converse, según lo que se requiera, con la Dirección Ejecutiva, con el área de Proyección o con las áreas respectivas para generar esos aprovechamientos y darnos las recomendaciones a nosotros.

Porque sin duda lo que no queremos es tener aquí actividades en donde viene mucho menos de las personas que están previstas y esperadas para ser recibidas y que tengamos un desaprovechamiento de los recursos que estuvieron destinadas a una mayor cantidad de personas. Esto es un punto, que es muy importante mencionar.

Tenemos a Vicky que quiere opinar.

La señora Virginia Luna:

Hola, buenas noches. Un gusto saludarles. Muchas gracias por esta oportunidad.

Precisamente, a raíz de este punto que usted, Yanancy, del trabajo con Proyección, eso es una de las cosas que a mí más me preocupa y creo que nos está ocupando también en el Fondo, que es diferenciar entre un plan de comunicación estratégica y acciones de comunicación aisladas.

Entonces, a mí me parece clave esta reunión porque yo no encuentro o yo no veo todavía, o no conozco, a pesar de que le solicitamos una reunión a don Carlos Quesada, para que nos planteara el plan de comunicación estratégica y dónde calzan las diferentes partes, por decirlo así, del Colegio, donde se sienta a recoger las necesidades de comunicación que tiene la Junta Directiva, donde se sienta a recoger las necesidades de comunicación que tiene el Consejo.

Y, por otra parte, desde el punto de vista de unión estratégica también entre Junta Directiva y Consejo, es no solo atraer personas a actividades, que a mí me parece que eso son acciones y que lo que más hace falta es ponerse a llamar por teléfono y un seguimiento uno a uno, para que se llenen las actividades y no haya desperdicio de recursos.

Pero a mí lo que me parece todavía más estratégico es ver cómo trabajamos en conjunto, tanto Junta Directiva como Consejo, para traer colegiados con base en los beneficios magníficos que tiene el Fondo, porque muy pocos colegios tienen las grandes ventajas que le da un Fondo de Mutualidad, de solidaridad que tiene el Colegio de Periodistas.

Entonces, yo en los seis meses que he estado me he encontrado como para dónde vamos, estamos ... y a diferencia de Laura, yo creo que no podemos dividirnos y decir:

El Fondo trabaja por este lado, con estas herramientas de comunicación y el Colegio, con estas.

Creo que más bien, hay que buscar puntos de convergencia, pero eso se hace primero, me parece a mí también con una que ya lo estamos también planteando, una reunión clave de trabajo entre las necesidades que tiene el Fondo y también un plan de comunicación estratégica de las partes, para no andar por ahí, aislados.

Creo también que María Isabel y yo hemos hecho un esfuerzo ahí de algunas acciones conjuntas y creo que todo eso suma. Es para no duplicar esfuerzos y ver cómo atraemos y cómo en cada actividad que tenga el Colegio se pueda proyectar al Fondo y como el Fondo también pueda beneficiar con sus atractivos al Colegio para diferentes actividades.

Pero yo puedo decir, por ejemplo, Auxiliadora nos llama y hemos conversado también vía telefónica sobre la necesidad de actualizar los productos. Estoy de acuerdo con ella, pero eso se hace con planificación también estratégica, no solo de nosotros, sino en conjunto con el Colegio.

Ese es mi llamado a que Proyección y que en esta parte administrativa también se haga un plan de comunicación estratégica.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

No sé si alguien más tiene alguna inquietud o alguna cosa que quisiera mencionar.
Laura.

La directora Laura González.

Bueno, entiendo el punto de vista doña Vicky, pero voy a ser muy puntual y es que conociendo la mecánica de trabajo de Carlos con la Junta Directiva y ver que con costos da abasto con lo que tiene en Junta, por eso es por lo que yo he venido insistiendo en que por lo menos la parte de mercadeo y otros insumos los tenga el Fondo. Lógicamente siempre y cuando vayan enfocados a lo que queremos, que es el aumento de los indicadores de crédito, solo con ese fin. O sea, no gastar recursos así porque así.

Entonces yo por eso he insistido en que el Fondo tenga sus propias herramientas, porque tengo la posibilidad de comparar las dos dinámicas y veo que no da abasto, entonces tal vez si eso puede ser progresivo, okey, pero en este momento en las condiciones en que está el Fondo, el PAO y el presupuesto, yo creo que lo mejor es mantenerlo así y después que se vaya él incorporando de manera de que pueda surtir

efecto, porque de lo que vimos lo de enero y febrero de actividades, yo no vi nada con respecto al Fondo.

Entonces por eso insisto en el tema de que por el momento que el Fondo tenga sus propias herramientas.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo no sé Wilberth, yo sé que es complicado porque ustedes también necesitan un espacio de discusión de muchas de estas cosas, entonces creo que quedaron más o menos resumidas inquietudes de ambos lados y podría ser interesante o positivo que ustedes pudieran conversar un poco más y que a partir de ahí, teniendo Carlos Fonseca una idea de cuál es la posición de ustedes, se puedan sentar administrativamente a darnos algunas recomendaciones.

Creo que aquí estamos hablando de cómo potenciar los servicios que el Fondo brinda, de cómo potenciar la comunicación de los servicios que el Fondo brinda, de cómo priorizar eso dentro de la gestión de comunicación con el colegiado, porque probablemente son las cosas que más interés le van a generar a las personas colegiadas, junto con las capacitaciones que podamos dar.

El otro elemento tiene que ver con cómo nos hacemos más eficientes en todos los procesos de trabajo y cómo generamos mayor apalancamiento entre los planes específicos que se puedan tener para que, en la medida lo posible, el impacto sea mayor y más eficiente y sin duda como también programas específicos que podamos tener se juntan para que tenga una fuerza también de volumen de llegada hacia las personas colegiadas más fuerte.

Y bueno, creo que por la parte financiera importante, nosotros aquí revisamos los estados financieros mensualmente, ustedes también lo hacen y creo que es fundamental que tengamos alertas cuando por alguna razón, los gastos están por encima de lo previsto, para entender por qué eso ocurre y creo que eso es un asunto que también Carlos Fonseca podría conversar o hacernos llegar en su momento a esta Junta Directiva, según se estime y también el proceso de trabajo que van a tener las fiscalías para que en la medida de lo posible seamos muy cuidadosos con el manejo de los fondos que finalmente consolidamos a nivel del Colegio, procurando que ojalá no ocurra lo que Wilber mencionó, digamos este año.

O sea, si realmente la colocación de crédito aumenta y podemos aumentar la proporción de fondos del Colegio en créditos respecto a inversiones donde las tasas de interés están bajas, pues podríamos esperar que los resultados sean más adecuados.

El señor Wilberth Quesada, presidente del Consejo del Fondo de Mutualidad,

Muy breve, nada más, muchas gracias por la sugerencia, las recomendaciones, las observaciones que nos han efectuado, nos las llevamos naturalmente para trabajarlas y valorarlas.

Nada más quiero insistir que en efecto, digamos, la apuesta del Fondo es por el lado del crecimiento de la cartera. No nos cabe la menor duda a ninguno de que vamos por ahí y que todo lo que hagamos tiene que ir asociado a eso, sin lugar a duda.

Le compro absolutamente a Auxiliadora la iniciativa del tema de adaptar digamos muchos de esos productos a esta nueva generación, o perfil que tenemos de colegiados y colegiadas, que repito, además incluye naturalmente también a los familiares directos, porque ya hay una aprobación en ese sentido.

Y sí, nos llevamos también la anotación, por supuesto, converger agendas, yo creo que no hay ningún problema, no lo vamos a tener para hacer más eficientes esos procesos también de llegarle a nuevas colegiadas y colegiados y a los que están.

Con el tema de la comunicación, lo que nosotros sí hemos valorado definitivamente es que ya no se trata solo un tema de hacer informar y darle publicidad, porque lamentablemente yo tengo que insistir con ese estribillo, nosotros le damos "serenatas a una sorda". Cuando utilizamos los canales del colegio, nosotros no le llegamos a más de 300, 400 personas y eso no sucede sólo al Fondo. Le sucede al Colegio también.

O sea, digamos que ahí ya pegamos, ya tenemos un techo, nosotros tenemos que buscar otras alternativas y el Fondo lo que necesita y es lo que hace cualquier institución financiera - Y voy a poner eso entre comillas- porque naturalmente no es que el Fondo lo sea. Es vender, nosotros necesitamos vender ese crédito y para eso necesitamos gente que no tenemos aquí. Habrá, repito, la apuesta nuestra es contratarla para salir a vender.

Entonces, más que temas de comunicación que hemos tenido. sí sus experiencias buenas, regulares y no tan buenas con la parte de proyección del Colegio, más que eso me preocupa el tema de la venta y entonces estamos trabajando en esa línea, repito, nos llevamos las anotaciones con todo gusto por supuesto y nos vamos a tener naturalmente también a través de quien es nuestro representante aquí o más bien eso es al revés, porque es el representante de la Junta en el Fondo, pero que cumple esa doble función con Dilmar, totalmente informados de lo que estemos haciendo.

De nuevo, muchas gracias a todos y todos, muy buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Wilber, le voy a dar el espacio a Carlos y creo que con esto estaríamos cerrando la presencia virtual de Vicky y Ana Lorena que también la tenemos conectada y de Carlos Fonseca, el Administrador del Fondo y también que tenemos aquí con nosotros, a Wilberth y a Mariela.

Adelante Carlos.

El señor Carlos Fonseca, Jefe Fondo de Mutualidad.

Sí, buenas noches a todos y de la mano, digamos, de todo lo que se ha dicho, súper importante la sinergia, el trabajo en equipo en tanto el Fondo como el Colegio y parte de esa es, digamos, la data. Este trabajo que vamos a empezar a hacer de la actualización de la base de datos, sumamente importante, digamos, ahora que hicimos una pequeña campaña en diciembre, nos dimos cuenta de que tenemos una falencia con respecto a los datos que tenemos y la manera de cómo tener esa inteligencia de negocio para poder ver y hacerla más sencilla.

Entonces, parte de todo esto y de este trabajo que vamos a hacer en conjunto es iniciar por ahí, digamos, con la campaña de la actualización de la base de datos, que es como el primer paso.

Y después de eso ver que de lo que tenemos, por ejemplo, doña María Isabel habló de la parte del Programa Bienestar, súper importante, sí que podamos potenciarlo a través del Fondo y de todo eso.

Entonces, tengo una tarea de hecho en estos días de conversar con ella y de ver cómo podemos hacer para potenciar eso y adicionalmente, yo creo que todos estamos en la misma línea, tratar de que el Fondo crezca y de la mano crece el Colegio y eso se logra, con una buena comunicación. Y, una buena comunicación me refiero a que nuestros colegiados puedan obtener la información acerca de qué es lo que ofrecemos.

Se habla de que el Fondo Mutualidad tiene unos beneficios que yo que soy colegiado de otro Colegio, no los tiene y no los aprovechan de la manera que a veces no vienen a citas, no vienen a capacitaciones y es parte, digamos, de cuestiones que se tienen que analizar. Por ejemplo, yo no llego a una capacitación del Colegio de Ciencias Económicas y me cobran, es otro escenario.

Pero sí, a veces hay medidas que se pueden tomar que tal vez no sean tan políticamente bien vistas, pero si las capacitaciones son buenas o las ferias que hacemos son buenas y pueden hacerse calzas y la gente no viene, es un dolor que ese espacio se pierda.

Eso sería, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Carlos.

Tal vez nada más entonces, dos asuntos puntuales:

- Nosotros el año pasado le habíamos pedido a Carlos que viniera una vez al trimestre a presentarnos la situación del Fondo, ojalá si lo pudiera coordinar con Marilyn, en las fechas respectivas.

- Y lo segundo, encontrar una fecha en que puede ser conveniente que Geovanny y yo, podamos reunirnos con el personal y si alguno de ustedes quiere participar, Básicamente pues en esta ronda de reuniones que estamos haciendo con las áreas para apoyar un poco el trabajo de Josué.

El señor Carlos Fonseca, Jefe Fondo de Mutualidad.

Súper bien, nada más ustedes me dicen que día y ese día nos reunimos y conversamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Don Carlos, usted es el que nos dice, porque parte del tema que queremos es eso, que la administración realmente tome más el liderazgo de ciertos temas, que son de beneficio para el Colegio.

El señor Carlos Fonseca, Jefe Fondo de Mutualidad.

No hay problema. Entonces sería lo más pronto posible para darle rápido al asunto.

Yo les aviso entonces.

Gracias, doña Yanancy.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muchísimas gracias entonces a Vicky, a Ana Lorena, a Mariela y a Wilberth que estuvieron por acá. Agradecerles que estuvieran y también a Carlos, que estén muy bien.

El señor Carlos Fonseca, Jefe Fondo de Mutualidad.

Buenas noches. Muchas gracias.

Se retiran de la sesión los señores integrantes del Consejo del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al tema de aprobación del acta número 53.

¿De quiénes tuvo observaciones el acta, Marilyn?

Yo pasé observaciones, Laura pasó observaciones.

CAPÍTULO 3) APROBACIÓN DE ACTA N.º 53

Bueno, entonces con la incorporación de las observaciones, que creo que fueron de forma, no de fondo, de parte de Laura y mi persona, les pediría que por favor aprobemos el acta número 53.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-03-25

Se acuerda aprobar el Acta de la sesión No. 53-24. Acuerdo firme.

Gracias.

Al mismo tiempo, quiero indicar que dejamos pendiente la aprobación del acta número 54-2024, acta número 1 - 2025, acta número 2 - 2025, que se encuentran en proceso de transcripción para que tengamos el récord de las actas que aún no hemos aprobado en Junta Directiva, fundamentalmente porque se encuentran, como indiqué, en proceso de transcripción textual de cada una de las sesiones mencionadas.

Pasamos al siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados sesión 02-25

Recordar que tenemos que ratificar los acuerdos de la sesión que no están todavía en firme.

Les pido que por favor dejemos en firme los acuerdos de la sesión 2 -2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-03-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión 02-2025. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I.

Buenas noches nuevamente vamos a proyectar una presentación.

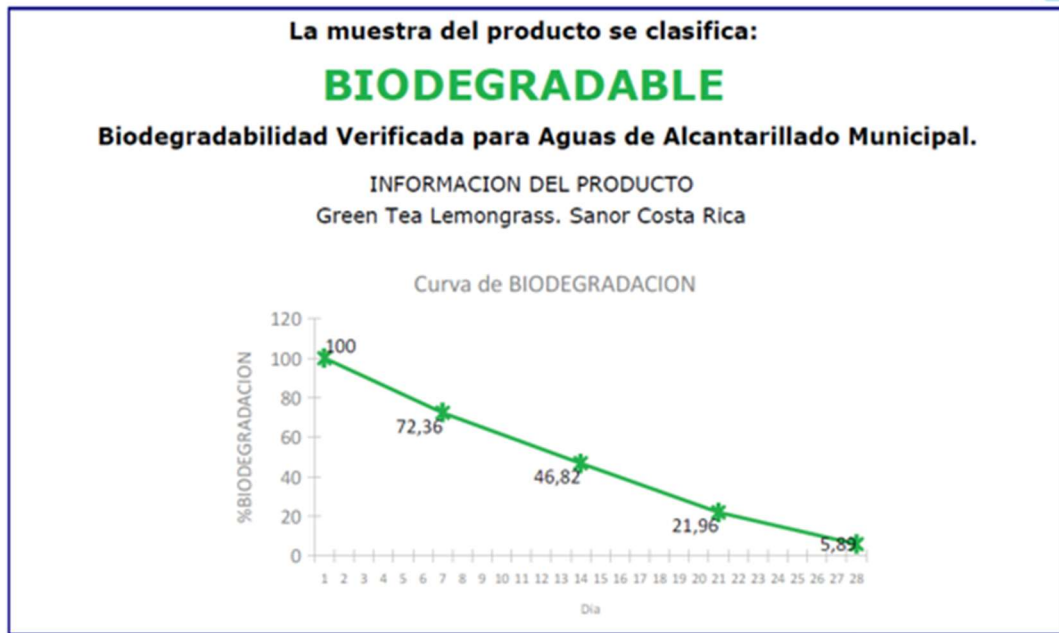
Son cinco puntos esencialmente informativos.

5.1. Certificación Sanor.

El primer punto, me pareció que lo quedé debiendo en la sesión anterior, y nace a raíz de una consulta de doña Yanancy, de la aprobación a la continuidad del contrato con la empresa Sanor, recordando que la empresa Sanor es la que brinda el servicio de aromatizantes en algunos servicios sanitarios.

En la tercera diapositiva, podemos encontrar la certificación de una sustancia biodegradable, que es la de goteo, la que va directamente a la losa sanitaria.

Y en la siguiente diapositiva, encontramos la ficha técnica de la unidad de aromatizante que se asperja. Entonces, ambos químicos cumplen con el requisito para Bandera Azul.



USL



Sanor de Costa Rica S.A.
Escazú, San José Costa Rica
Frente a Centro Comercial Distrito Cuatro
3-101-0356876
4052-0515
info@sanor.cr www.sanor.cr

FICHA TÉCNICA

Unidad de Spray Líquido USL

Descubra nuestra exclusiva Unidad de Spray Líquido, una solución sofisticada que le ofrece un ambiente caufivador y agradable sin comprometer el **medio ambiente**. Diseñado con una visión vanguardista, este dispositivo de última generación libera delicadas ráfagas de fragancia en el aire, siguiendo intervalos perfectamente programados para garantizar niveles óptimos de aromas caufivadores.

Nuestro dedicado equipo de expertos en servicio se compromete a asegurar que nunca se agote la fragancia, brindándole una experiencia sensorial continua y envolvente. Confíe en nuestra experiencia para crear un ambiente inolvidable y caufivador en cualquier espacio. Nos enorgullece ofrecerle una solución que combina elegancia, eficiencia y respeto por el medio ambiente.

- Material PP
- Diseño moderno
- Variedad de aromas
- **Amigable con el ambiente, no utiliza aerosoles**
- Certificaciones CE y RoHS
- Programación vía Bluetooth
- Cierre hermético de seguridad
- Indicador led de consumo y batería
- Instalación en pared o superficies planas
- Utiliza 2 baterías AA incluidas en el servicio
- Capacidad de 300ml con 0,1 ml por pulverización
- Capacidad de 130ml con 0,05 ml por pulverización
- Para uso en baños, hogares, hoteles, comercios, etc.
- Dimensiones 210 mm alto x 85 mm frente x 76 mm profundidad
- Dimensiones 187 mm alto x 78 mm frente x 59 mm profundidad



5.2. Gestión de cobro exdirectora Ejecutiva.

El segundo punto es la gestión de cobro que se realizó a la Exdirectora Ejecutiva. A raíz de un acuerdo, que es la que podemos ver en la siguiente diapositiva.

ACUERDO MAYORITARIO Y EN FIRME JD-35-54-24

CONSIDERANDO QUE EL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN (COLPER) TIENE PENDIENTE EL PAGO DE UNA FACTURA DE HONORARIOS PROFESIONALES AL LICENCIADO MADRIGAL, POR UN MONTO DE ₡169,500.00, EMITIDA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024, Y QUE DICHA CONTRATACIÓN SE REALIZÓ SIN AUTORIZACIÓN PREVIA, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1. AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA CON EL FIN DE EVITAR QUE EL COLEGIO SEA EXPUESTO A UN PROCESO DE COBRO.**
- 1. INSTRUIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA INTERINA PARA QUE, DE FORMA INMEDIATA, LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR EL MONTO PAGADO, DADO QUE LA CONTRATACIÓN FUE REALIZADA POR LA SEÑORA MARITZA HERNÁNDEZ.**

Se autoriza el pago de una tercera factura para que el Colegio no sea expuesto a un proceso de cobro mayor, y se instruyó en mi persona llevar a cabo la gestión de cobro para recuperar ese ese monto.

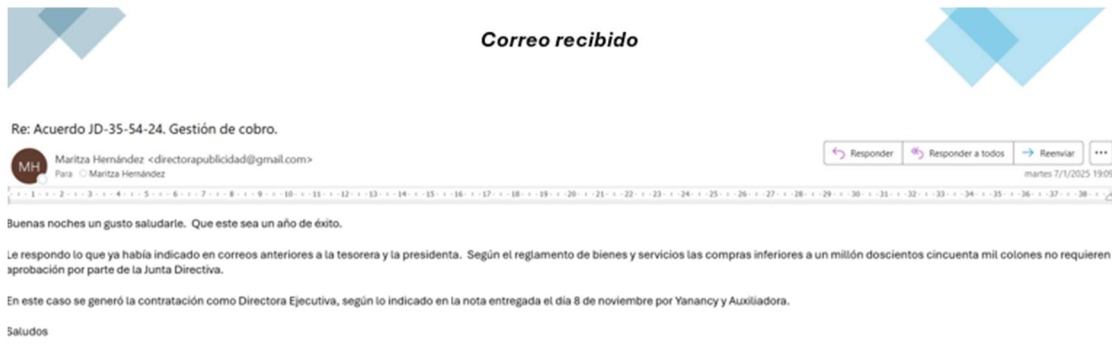
En la siguiente diapositiva, podemos ver el correo enviado a la exdirectora el lunes seis, donde se le informa a ella o se le plasma más bien el acuerdo y se le adjunta el número de cuenta donde puede hacer su depósito.



En la siguiente diapositiva, vemos la respuesta a esta gestión de cobro se recibió el día siguiente, martes 7 de enero y leo textual:

“Buenas noches, un gusto saludarle, que este sea un año de éxito. Le respondo lo que ya había indicado en correos anteriores a la Tesorería y la Presidenta: Según el reglamento de Bienes y Servicios, las compras inferiores a ₡1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil colones) no requieren aprobación por parte de la Junta Directiva.

En este caso se generó la contratación como directora ejecutiva según lo indicado en la nota entregada el día 8 de noviembre por Yanancy y Auxiliadora. Saludos.



Acá es donde nos encontramos actualmente, esa fue la gestión que he realizado hasta el momento y quedo atento a indicaciones.

5.3. Avance del proceso AC-001-2025. Empresa reclutadora de personal.

El siguiente punto, el número, es el avance del proceso AC-001-2025. Este es el proceso de contratación administrativa que se está llevando a cabo en este momento para contratar una empresa reclutadora de personal.

Avance del proceso:

- El miércoles 8 de enero del 2025 se hicieron las invitaciones a las empresas que encontramos en nuestro registro de proveedores y algunas que logré hallar en las redes, en Internet.

De las invitaciones enviadas recibimos tres ofertas:

- Recluta Talenthunter.
- Service Total Talent S.A
- Talentus CMM S.A

En este momento nos encontramos en análisis de las ofertas.



Tipo de Proceso: **Contratación Alta Cuantía**
Número: **AC-001-2025**
Objeto contractual: **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA RECLUTADORA DE PERSONAL PARA EL CARGO DE DIRECCION EJECUTIVA”.**



El miércoles 8 de enero del 2025 se hacen las invitaciones, finalizando el 16 de enero del 2025 a las 10:00 horas. La invitación se realizó por correo electrónico a los proveedores.

Cuadro 1. Proveedores invitados.

Factor Humano
SEA
Recluta
J&G Soluciones
Reclutamiento RRHH CR
LHH Costa Rica
Multivex
DO Gestion de talento
Job Solutions CA
Grupo STT
SMK Recluta
Human Solutions

Cuadro 2. Ofertas recibidas.

OFERTA	OFERENTE	CÉDULA	FECHA	HORA
1	Recluta Talenthunter	3-101-720048	13/1/2025	17:00
2	Service Total Talent SA	3-101-581405	16/1/2025	09:09
3	Talentus CMM S.A.	3-101-613486	16/1/2025	09:50



Cabe mencionar que estamos en una etapa de subsane, vamos a realizar las consultas necesarias el viernes para, Dios mediante, el próximo martes en la sesión, mostrarles la recomendación de adjudicación para contratar la empresa.

5.4 Entrega de EEFF noviembre 2024.

En este punto N° 4, ya les fueron entregados los estados financieros del Colegio de Periodistas a noviembre 2024

5.5 Vistos buenos solicitados.

Y, el último y quinto punto es un visto bueno solicitado el 15 de enero del 2025 a cinco subpuntos, que nos fueron remitidos:

- Visto bueno al pago de impuestos y cargas sociales, nos encontramos al día.
- En propiedad y pago de espacios digitales del COLPER y el Fondo, estamos al día con la licencia Dominios y Hosting.
- En el N°3, encontramos las actas subidas a web, tanto de sesiones como de Juntas aprobadas como sus actas. Estamos al día con las que han sido aprobadas.
- En los libros al día sí, tenemos impresas hasta el 2 de octubre del 2024, pendientes de algunas firmas por unas revisiones que hemos estado realizando, falta de imprimir, desde el 2 de octubre, hasta la fecha.
- Y, en el último subpunto encontramos la ejecución del Plan de aplicación de las NIIF, en cumplimiento según cronograma y nos encontramos al día.

Esos serían los cinco puntos de la Dirección Ejecutiva Interina.

Gracias

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Josué.

Nada más quiero ahí hacer dos precisiones por cualquier cosa. Creo que lo hemos mencionado, pero para que quede constando.

Le he estado remitiendo a Josué y a las demás jefaturas un correo después de cada sesión de Junta Directiva, con todo lo que hablamos para facilitar la toma de decisiones de cosas que se conversan en Junta.

Entonces este primer reporte que nos hace Josué es de un correo que yo les hice llegar a ellos después de la primera sesión de enero y les hice llegar uno la semana pasada también después de la segunda sesión de enero, cosa que voy a hacer también mañana con lo que haya hoy.

Eso, básicamente para yo apoyar un poco a Josué en la comunicación de ciertas cosas que hablemos aquí internamente con las demás personas de jefatura.

Eso es lo que explica un poco ese reporte que nos hizo Josué.

Ahora, de algunos temas en que yo pedí que por favor chequeáramos, digamos que todo estuviera conforme.

Creo que Laura quiere opinar.

La directora Laura González.

Sí, es en relación con la gestión de cobro de la Exdirectora Ejecutiva.

Quisiera que se retomara el informe presentado en la última sesión de la Junta Directiva, 2324, donde me apoyaba en el Reglamento de Caja Chica, donde básicamente en la exposición de elementos que yo hice, basándome en las facturas, desde mi punto de vista, hay un cumplimiento del punto 2, donde los montos de Caja Chica en su momento tenían que haberse analizado por la jefatura de Contabilidad y la Dirección Ejecutiva, para presentarlos a Junta Directiva para su aprobación, porque el costo de las tres facturas fue por un monto de ₡565.000 (quinientos sesenta y cinco mil colones), los cuales no tenían el aval de la pasada Junta Directiva.

El otro punto es que se incumple el punto 3.2 donde se indica que el monto máximo a pagar con fondos de Caja Chica no puede ser superior al estipulado en el Reglamento de compras institucional.

En este caso corresponde a los ₡200.000 (doscientos mil colones)

Encontramos una factura, la primera era por ₡200 más el IVA. Estamos hablando de ₡226.000 (doscientos veintiséis mil colones)

Entonces, ya ahí hay un incumplimiento.

Después, en el punto 3.7, dice: “Queda prohibido fraccionar pagos con varios comprobantes de Caja Chica, para evadir el límite de compra establecido. No se deberá otorgar adelantos de dinero a personas del mismo Programa o Departamento, bajo un mismo concepto de gasto de forma simultánea”.

Las facturas 2 y 3 que correspondían a entregas de informe de Dirección a Presidencia y Presidencia a Dirección, estaban por un monto de ₡169.000 (ciento sesenta y nueve mil colones).

Entonces eran dos pagos fraccionados.

O sea, al final hablábamos de tres pagos fraccionados a un mismo proveedor en menos de un mes, el cual no tenía la consideración de Junta Directiva, porque cuando a ella se le entrega la carta, se le menciona la asesoría legal, pero en ningún momento se hace mención del acuerdo.

Entonces, ¿por qué retomo estos elementos?

Porque la respuesta que da la excolaboradora no me satisface a mí, por eso yo no aprobé en su consideración el tercer pago y lo mantengo, y quisiera que quedara constando en actas que esos tres pagos no debían haberse realizado.

Y lo que bueno, considero que es delicado, también. Nos damos cuenta de estos pagos porque se entrega la última factura, las dos primeras facturas no se conocieron.

Entonces insisto en retomar el tema y hacerle ver a la señora que tiene que hacer el pago del dinero respectivo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

¿Alguna otra observación?

Geovanny

El director Geovanny Díaz.

Gracias.

A ver, yo en este punto, vamos a ver, creo que es recurrente la justificación o la excusa que da la exdirectora, con respecto a su no intención de devolver el dinero.

Creo que ella está entendiendo que fue un dinero que utilizó de manera correcta.

Desde mi forma de ver, no fue una correcta utilización del dinero porque no fue para realizar una contratación para un tema de sus funciones como directora ejecutiva del Colegio.

Ella tenía que establecer una defensa, si se puede utilizar la palabra *defensa*, para una investigación que se le estaba abriendo a ella por un tema específico.

Ella entendió o quiso entender que cuando se le dijo que se podía asesorar legalmente, pues quiso entender, reitero, de que eso la facultaba, para utilizar dineros de la Caja Chica, para su representación personal.

Entonces creo que aquí hay que aclarar un tema: La Caja Chica es para efectos de gastos excepcionales y de urgencia, relacionados con el manejo de la institución, no para temas personales.

Entonces creo que es necesario hacer la aclaración a la señora ex directora de que el uso de ese dinero fue para un efecto personal y no para un efecto de la institución como tal.

Distinto hubiera sido, si la institución hubiera tenido que responder ante un tema legal y se hubiera requerido de la contratación de una asesoría laboral, cosa que no sucedió acá.

La investigación se le estaba haciendo a ella y ella asumió, que podía utilizar los dineros de la Caja Chica para contratar a un abogado que la defendiera o que la asesorara en el proceso de investigación que se le estaba abriendo, por el tema específico por el que se le abrió el proceso de investigación.

Entonces, viendo la respuesta que ella da, creo que sigue en el mismo lugar, y perdónenme que utilice el término, en el mismo *lugar de fantasía* en el que ella siente que hizo bien al utilizar ese dinero, independientemente de si era un monto que se definía por el límite de uso de la Caja Chica o no, hubieran sido ₡200, fueron 200 colones tomados de manera indebida, aunque no hubieran tenido que pasar por la aprobación de la Junta Directiva; pero cuando tenían que pasar por aprobación de Junta Directiva, con mucho más razón.

Pero aún y si no hubieran tenido que pasar por aprobación de Junta Directiva, es uso de dineros de la institución, del Colegio de Periodistas para efectos personales y eso bajo ninguna circunstancia es correcto ni debemos tolerarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y Laura

Y, cerramos el tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo solamente quisiera decir que, como directora en su momento, en ningún momento participé en una votación donde se estableciera la autorización para aprobar ese monto, no hubo ningún acuerdo.

Entonces, desde mi punto de vista, el Colegio a través de su administración actual debe de agotar el procedimiento correspondiente o que queden actas precisamente, el no pago. Porque en realidad, en ningún momento se tomó un acuerdo.

Si hay una mala interpretación de un documento, debió haberse consultado y haber pedido el acuerdo, porque así es como se maneja, la Administración.

Si hay una duda, si hay algo que no se comprendió bien, pero todo el trámite que se siguió fue ocultar ese pago y ahí está, tan así que lamentablemente nos dimos cuenta ya cuando se habían hecho otros pagos que no procedían de acuerdo con el protocolo de Caja Chica.

Entonces para mí, es continuar hasta donde se agote el procedimiento de cobro, pero no puedo aceptar por lo menos que diga que nosotros lo aprobamos, porque en ningún momento se aprobó.

La presidenta Yanancy Noguera.

Laura.

La directora Laura González.

Sí. Por último, nada más quiero recalcar lo que señala Auxiliadora, no hay ni por parte de Junta Directiva ni por parte de esta Tesorería, algún permiso o alguna nota que avale este gasto.

O sea, en las comunicaciones que yo recibí de la señora, en ella me decía que ella escogió un representante legal según su confianza. O sea, lo que ella consideraba más conveniente en su momento, que le generara confianza. "De mi confianza", es lo que ella dice.

Y segundo, después ella me dice que por factor de tiempo ella no pudo traerlo aquí para solicitar el aval de la Junta y que lo desconocía.

Sin embargo, como lo cité en los puntos del reglamento, específicamente en el punto 2, 3.2 y 3.7 de Caja Chica, son muy claros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Josué por los temas de Dirección Ejecutiva y pasamos a el siguiente punto de agenda, que es la correspondencia.

CAPÍTULO 6) CORRESPONDENCIA

Recibimos un total de cinco cartas o correos electrónicos.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-03-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

Adriana.

La directora Adriana Víquez

Buenas noches.

- Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, invitación dirigida a la presidenta Yanancy Noguera de asistir al traspaso de la Junta de Gobierno. Viernes 31 de enero a las 7:00 p.m

ACUERDO UNÁNIME JD-04-03-25

Se acuerda agradecer la invitación extendida por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para el acto de Traspaso de la Junta de Gobierno. Se informa que, debido a compromisos previos, la Sra. Yanancy Noguera Calderón, presidenta del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, no podrá asistir.

En su representación, participará la directora María Auxiliadora Zúñiga Corea. La Junta Directiva de COLPER extiende sus felicitaciones a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno y les desea mucho éxito en su gestión. Acuerdo firme.

- Colegio de Abogados de Costa Rica, invitación al foro Participativo en materia de Seguridad y Violencia, en el Auditorio del Colegio de Abogados, precisamente hoy martes 21 de enero a las 18:00 horas.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-03-25

Se acuerda agradecer la invitación al foro organizado por el Colegio de Abogados, resaltando la importancia de su realización.

Se informa que, lamentablemente, la fecha y horario del foro coincide con la sesión semanal ordinaria de la Junta Directiva, lo que imposibilita la participación. No obstante, se expresa el interés en asistir a futuros eventos similares. Acuerdo firme.

- Otto Vargas Masís, invitación al lanzamiento de la novela Bolero en Sepia, este viernes 24 de enero a las 6:45 p.m en el COLPER

ACUERDO UNÁNIME JD-06-03-25

Se acuerda agradecer la invitación al lanzamiento de la novela “Bolero en sepia”, del colegiado Otto Vargas Masís. Se reafirma el compromiso y apoyo que se tiene desde el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación para los proyectos editoriales del gremio.

Además, informar que participarán los directores: Yanancy Noguera Calderón, y Dilmar Corella Corella. Acuerdo firme.

- Consejo de Fondo de Mutualidad, confirmación de Asistencia a la sesión de Junta Directiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-03-25

Se acuerda agradecer la participación presencial y virtual de los integrantes del Consejo del Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación a la sesión del 21 de enero del 2025 de la Junta Directiva.

Reiterar el interés de mantener reuniones periódicas y trabajar conjuntamente y apoyarse desde las responsabilidades y naturaleza que cada Órgano tiene. Acuerdo firme.

- José Luis Jiménez Robleto, varias solicitudes de información.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-03-25

Se acuerda brindar acuse de recibo a la nota enviada por el colegiado José Luis Jiménez Robleto. Como corresponde, se estará respondiendo dentro del plazo de Ley. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.
Muchas gracias, Adriana.

Les pediría que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-03-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de colegiados. Tengo nada más una consulta sobre el cambio de grado. Entonces ¿Recibimos la certificación de parte de la Universidad, de que esta persona en efecto ya es Licenciada en Comunicación de Mercadeo y solamente se está a la espera del título?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta
Sí señora. Ella nos hizo llegar la información

La presidenta Yanancy Noguera.
Muy bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Este caso lo comento porque se nos ha presentado uno en el pasado y fundamentalmente el asesor legal lo que nos pidió es que la universidad deje constando que la persona en efecto tiene ese nuevo título, aunque ella no lo pueda dar como soporte porque aún no se ha dado la juramentación respectiva en la universidad.

Entonces, esto es lo que ocurre en este caso.

En el punto de incorporaciones, tenemos cuatro incorporaciones recomendadas y validadas en su información por la Administración del Colegio.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

7.1 Incorporaciones:

- Stephanie Bustamante Chavarría, cédula 1-1418-0769, solicita su incorporación, egresada de bachillerato en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-03-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Stephanie Bustamante Chavarría, cédula 1-1418-0769, egresada de bachillerato en Diseño Publicitario.

Acuerdo firme.

- Alysson Ilenne Mora López, Cédula 1-1774-0968, solicita su incorporación, egresada de Bachillerato en Relaciones Públicas y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-03-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Alysson Ilenne Mora López, cédula 1-1774-0968, egresada de bachillerato en Relaciones Públicas y licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

- Rafael Semeraro Kluge, Cédula 1-1382-0286, solicita su incorporación, él es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-03-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Rafael Semeraro Kluge, cédula 1-1382-0286, egresado de bachillerato en Diseño Publicitario. *Acuerdo firme.*

- Rigoberto González Badilla, Cédula 1-1314-0813, él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Comunicación de Masas,

ACUERDO UNÁNIME JD-13-03-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Sr. Rigoberto González Badilla, cédula 1-1314-0813, egresado de bachillerato en Periodismo y licenciatura en Comunicación de Masas.

Acuerdo firme.

7.2 Cambio de Grado:

El cambio de grado que vamos a aprobar, con la constancia de la universidad y estaríamos pendiente de la entrega del título, en abril del 2025, cuando se dé la graduación respectiva es de:

- Adriana Vanessa Arce Segura, cédula 3-0390-0284, solicita cambio de grado, de Bachiller en Relaciones Públicas a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo (Pendiente título abril 2025).

ACUERDO UNÁNIME JD-14-03-25

Se acuerda aprobar el cambio de grado solicitado por Adriana Vanessa Arce Segura, de bachiller en Relaciones Públicas a licenciatura en Comunicación de Mercadeo. Se solicita la presentación del título correspondiente una vez finalizada su graduación en abril de 2025.

Acuerdo firme.

7.3 Retiros:

Tenemos dos retiros que remitieron una nota de justificación por razones personales:

- Ana Lucrecia Alfaro Álvarez, cédula 1-0733-0633.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-03-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Ana Lucrecia Alfaro Álvarez, cédula 1-0733-0633.

Acuerdo firme.

- Juan José Arce Vargas, cédula 1-0911-0452

ACUERDO UNÁNIME JD-16-03-25

Se acuerda aprobar el retiro del colegiado Juan José Arce Vargas, cédula 1-0911-0452.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

El primero es para que aprobemos el nombramiento de Thaís Aguilar Zúñiga en la Comisión de Género.

El segundo corresponde Auxiliadora, de personas que han manifestado su interés en ser parte de la Comisión del Centro de recreo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Gracias, señora directora.

Se trata de los colegas Marilyn Batista Márquez, que ella ya está disponible para integrar esta Comisión de Centro de Recreo y Alexander Méndez. Los dos colegas están activos y comprometidos con dar su aporte a la Comisión de Finca, para lograr el propósito que tenemos de hacerla auto sostenible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que por favor que aprobemos el nombramiento de Marilyn Batista Márquez en la Comisión del Centro de recreo y de Alexander Méndez, en la Comisión del Centro de recreo.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-02-25

Se acuerda aprobar los siguientes nombramientos en las Comisiones que estaban pendientes de definición, en este caso para el año 2025. **Acuerdo firme**

Comisión	Coordinador / Enlace	Notas
<i>Género</i>	Colegiada: <ul style="list-style-type: none">• Thaís Del Carmen Aguilar Zúñiga Enlace: Yanancy Noguera	
<i>Finca de Recreo</i>	Colegiados: <ul style="list-style-type: none">• Marilyn Batista Márquez• José Alexander Méndez Canales Enlace: Auxiliadora Zúñiga	

Tenemos de parte de María Isabel la información sobre el cronograma de Bienestar.

La directora María Isabel Solís.

Bueno, muchísimas gracias.

Quiero decirles que ya, bueno, tenemos toda la programación del año para enero cumplimos con toda la búsqueda de contactos para hacer las actividades.

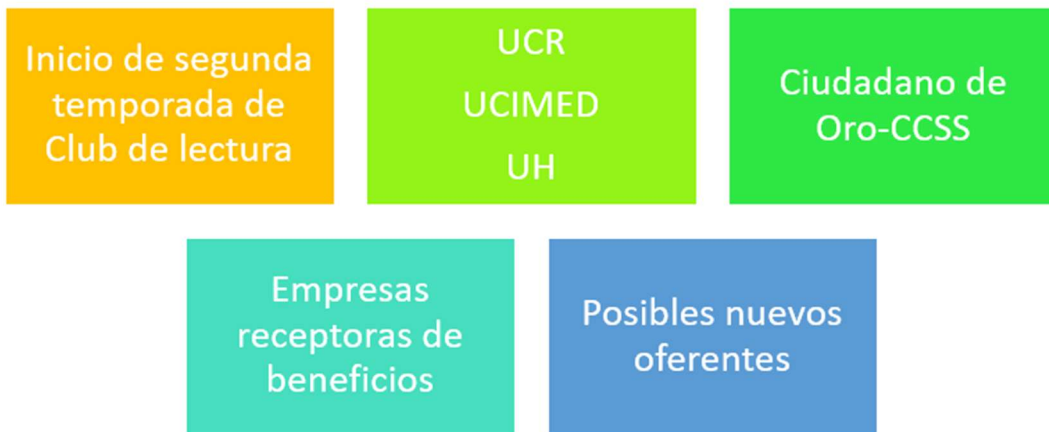
Para enero, tenemos el inicio de la segunda temporada del Club de Lectura.

Todas las conversaciones que se han hecho con la UCR, con la UCIMED y con la UH, conversaciones con Ciudadanos de Oro, negociaciones con empresas receptoras de beneficio.

Por ejemplo, para hacer las valoraciones con la UCR, estamos hablando, bueno, la primera empresa que va a trabajar con nosotros es la empresa de IMACOR y posibles nuevos oferentes, como por ejemplo el caso de Enrique Villalobos, que nos ofreció un curso de Scrabble.



Enero: inicio de contactos



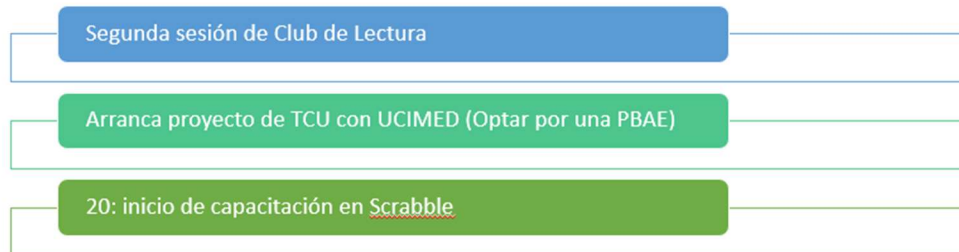
Para el mes de febrero empieza la segunda sesión de lectura.

Arranca el proyecto de TCU con la UCIMED para optar por una por una Bandera Azul Ecológica.

Nosotros vamos a trabajar en este año por dos categorías: una categoría para Bandera Azul Ecológica y la categoría de higiene.

Van a empezar las capacitaciones en Scrabble.

Febrero



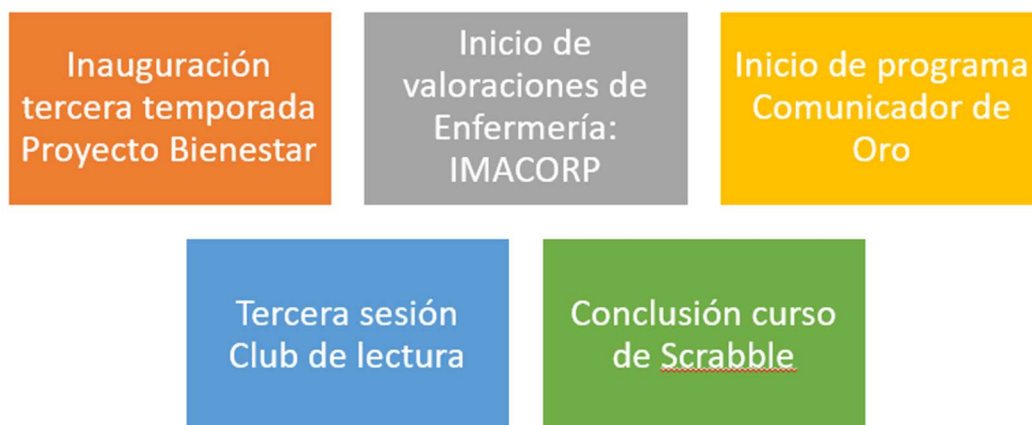
Para marzo, la inauguración de la tercera temporada del Proyecto Bienestar, el inicio de valoraciones de enfermería con IMACOR.

El inicio del programa de Comunicador de Oro.

La tercera sesión del Club de Lectura.

Y, la conclusión del curso de Scrabble.

Marzo



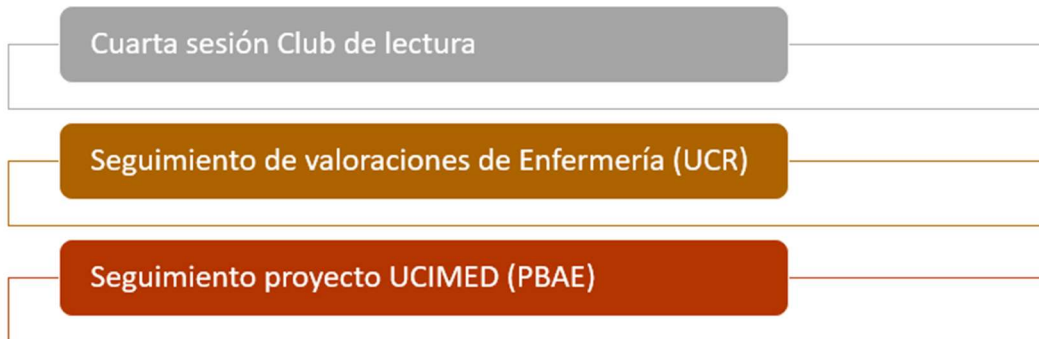
En abril, la cuarta sesión del Club de Lectura.

Seguimiento de valoraciones de enfermería.

E, inicio de valoraciones nutricionales con la UH.

Y, seguimiento al proyecto a UCIMED.

Abril

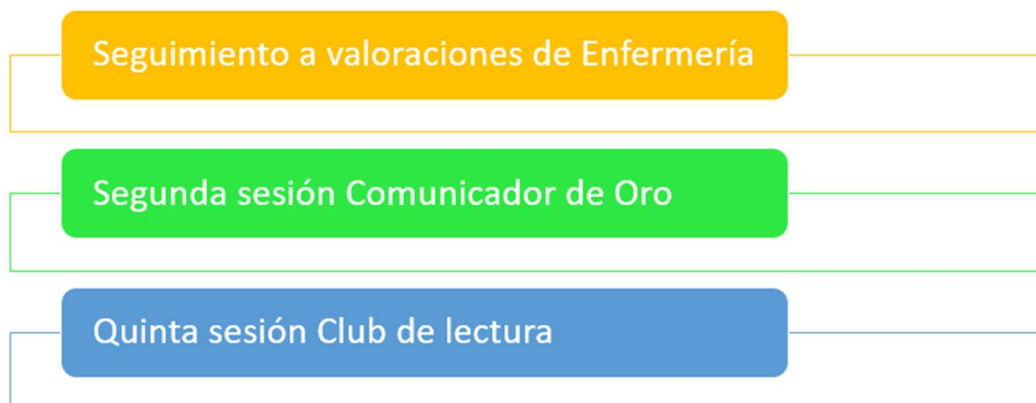


Para mayo, el seguimiento de valoraciones de enfermería.

La segunda sesión de Comunicador de Oro.

La quinta sesión del Club de Lectura.

Mayo



junio




Sexta sesión Club de lectura	
Seguimiento valoraciones de Enfermería (búsqueda de empresas)	
Seguimiento proyecto UCIMED (PBAE)	

En julio, la séptima sección del Club de Lectura.

La conclusión de valoraciones de enfermería.

Presentación de formulario del Programa de Bandera Azul Ecológica.

Julio

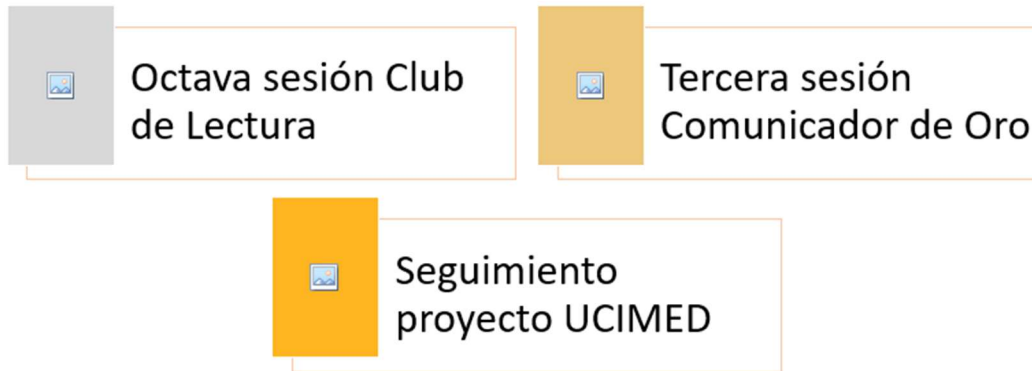
	Sétima sesión Club de Lectura <ul style="list-style-type: none">• [Texto]• [Texto]
	Conclusión de Valoraciones de Enfermería <ul style="list-style-type: none">• [Texto]• [Texto]
	Presentación de formulario de PBAE <ul style="list-style-type: none">• [Texto]• [Texto]

Para agosto, octava sesión del Club de Lectura.

La tercera sesión del Comunicador de Oro.

Seguimiento al proyecto de la UCMED.

Agosto



Para septiembre, las actividades están insertas dentro de la Semana de la Comunicación.

Una sesión especial del Club de Lectura.

Una Feria del Libro.

Una actividad especial también del programa Comunicador de Oro.

Setiembre: insertos dentro de la semana de la Comunicación



En octubre es la 10.^a sesión del Club de Lectura.

La presentación de proyecto UCIMED.



Octubre

Décima sesión club de lectura

Presentación proyecto UCIMED

En noviembre la sesión número 11 del Club de Lectura.

La sexta sesión del Comunicador de Oro.

Un Festival Navideño.



Noviembre

Sesión 11 Club de lectura

Sexta: sesión de Comunicador de Oro

Festival navideño

Y, para diciembre una actividad especial del Club de Lectura.

Diciembre: Feliz Navidad



La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, María Isabel.

Eso ya está debidamente programado con el área de Proyección.

Recuerden que en el enlace que tenemos en el WhatsApp están todas las actividades en el Excel que lleva Proyección por cualquier cosa, para ir validando y verificando que todo lo que hemos ido planteando, revisando, discutiendo, esté por ahí.

El otro tema es recordar que el 30 de enero tenemos confirmada la actividad con la escritora y periodista española Julia Navarro.

Una sugerencia que también yo mañana pues voy a pasar por escrito, Josué, en horas de la tarde, lo haría mañana, sugerimos, dado que se están haciendo las invitaciones un poco tardías a nivel del público, manejar una segunda lista de otros invitados o personas más bien que pueden inscribirse y que no sean colegiadas.

Explicaría un poquitito más en detalle mañana como recomendamos que se dé esa esa segunda lista, pero básicamente es para garantizar que tengamos una muy buena asistencia a esta actividad.

Por último, quiero mencionar que este jueves tendremos el primer conversatorio de varios que hemos hablado, vamos a desarrollar temas, relacionados con la situación actual del SINART.

Dijimos que una primera actividad después de las cartas y respuestas recibidas por SINART, en diciembre pasado, donde hablamos de la posibilidad de hacer un gran conversatorio, un gran debate, un gran panel sobre la situación del SINART, dijimos que antes conversáramos con distintas personas colegiadas que han tenido vinculación o cercanía con la situación del SINART.

Entonces, este jueves tenemos una primera actividad que básicamente la idea es escuchar a algunos expresidentes o expresidentas ejecutivos que son colegiados, para escuchar su posición, su punto de vista y también incorporar dentro de la posición formal del Colegio, la visión que estas personas tuvieron de lo que vieron, vivieron en su momento en función de la posición de la Presidencia Ejecutiva y también de lo que pueden estar considerando en este momento.

Hay una segunda actividad que está ya en proceso también, que es una conversación con la colegiada Giselle Boza, que también uniríamos a este análisis de posiciones que podamos tener de parte de voces cercanas y seguiríamos con acciones posteriores después de que tengamos esta primera revisión de otras opiniones, para unirlas a las que hasta ahora también hemos nosotros definido y emitido a nivel de comunicaciones públicas.

Entonces pues recordar que este conversatorio decidimos abrirlo precisamente pues si hay gente que quiera también participar y que incluso pueda dar opiniones adicionales durante esta actividad, este conversatorio el jueves próximo. Con eso estaríamos concluyendo los temas de parte de los directores y concluyendo esta sesión de junta directiva.

Quiero recordar que está convocada la sesión extraordinaria de este sábado 25 de enero a las 10:00 de la mañana en el Centro de recreo, en La Garita de Alajuela y dejar convocada la sesión virtual del próximo martes 28 de enero a las 7:00 de la noche.

Al ser las 9:01 de la noche, de este martes 21 de enero, damos por concluida la sesión de Junta Directiva.

Buenas noches, muchas gracias.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Adriana Víquez Garita
Secretaria